



AS. 119.404

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

2. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ **Modificación a una Solicitud en trámite**

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
US	300 Park Avenue, NY 10022	New York
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

CADENA SARMIENTO JUAN PABLO

80.410.337

57492

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad
Calle 70 A #4-41	Bogotá, D.C.
Dirección electrónica	No. Fax
	742-2200
	Número telefónico
	744-2200

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sirvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

4

Datos del trámite

Corrección:

Expediente No. 12 001.891

Aparece

Debe ser

Modificación:

☒

Modificación al capítulo reivindicatorio.

☐

Modificación al capítulo descriptivo.

☐

Modificación al resumen.

☐

Modificación a los dibujos.

☐

Modificación al solicitante.

5

Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐

Poder, si fuere el caso.

☒

Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐

Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO	
C.C. 80.410.337	Tarjeta Profesional 57492

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 004058

Bogotá D.C., Enero 15 de 2014 - 09:01:12

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	999999999	3970	15/01/2014		48.451.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA		128.000.00	128.000.00
				\$128.000.00

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-001891- -00004-0000

Fecha: 2014-01-29 16:01:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: Info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Enero 15 de 2014 - 09:40:14

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 007677

Bogotá D.C., Enero 24 de 2014 - 08:09:18

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	650548426	23/01/2014	76.153.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
2	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	31.000.00	62.000.00
				\$62.000.00

SON: **SESENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-001891- -00004-0000

Fecha: 2014-01-29 16:01:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 24 de 2014 - 08:17:15

119404 S

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 007774

Bogotá D.C., Enero 24 de 2014 - 08:09:18

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	650548426	23/01/2014	76.153.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
15	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	31.000.00	465.000.00
				\$465.000.00

SON: **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-001891- -00004-0000

Fecha: 2014-01-29 16:01:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 24 de 2014 - 08:17:18

Reivindicaciones

1. Un cepillo de dientes que comprende:
 - un mango;
 - una cabeza montada en el mango, la cabeza comprendiendo una superficie exterior y una pluralidad de elementos de limpieza de los dientes que se extienden hacia fuera desde la superficie exterior; y
 - una composición dentífrica posicionada en la cabeza, en donde la composición dentífrica comprende un portador oralmente aceptable y 1 a 10 % en peso de abrasivo, de manera tal que la cantidad total de abrasivo suministrado por aplicación es 2 mg a 8 mg, el abrasivo teniendo un tamaño de partícula promedio por peso en el intervalo de 3 a 7 μm , con al menos 90% de las partículas por peso teniendo un tamaño por debajo de 16 μm , y en donde la composición no contiene agentes antibacterial, agentes de prevención para el mal olor, agentes anti caries, agentes blanqueadores, agentes para el control del sarro, agentes espumantes, agentes anti cálculos, fluoruros, agentes anti microbianos o agentes anti inflamatorios.
2. El cepillo de dientes de la reivindicación 1, en donde el portador oralmente aceptable comprende un triglicérido.
3. El cepillo de dientes de cualquier reivindicación anterior, en donde la cantidad total de abrasivo suministrado por aplicación es 3 a 6 mg.
4. El cepillo de dientes de cualquier reivindicación anterior, en donde la composición dentífrica comprende además 5% a 25% por peso de un material saborizante y 0.1% a 5% por peso de un agente edulcorante.
5. El cepillo de dientes de cualquier reivindicación anterior, en donde la composición dentífrica comprende aproximadamente 75 % en peso de triglicérido, aproximadamente 15 % en peso de saborizante, aproximadamente 5 % en peso de abrasivo, aproximadamente 0.5 % en peso de edulcorante, y aproximadamente 4.5 % en peso de etanol.
6. El cepillo de dientes de cualquier reivindicación anterior, en donde el dentífrico está encapsulado.
7. El cepillo de dientes de la reivindicación 6, en donde el dentífrico está encapsulado en gelatina.

8. El cepillo de dientes de cualquier reivindicación anterior que comprende además un dispensador posicionado entre los elementos de limpieza, el dispensador conteniendo la composición dentífrica.
9. El cepillo de dientes de la reivindicación 8, en donde el dispensador es una cápsula y la composición dentífrica está encapsulada dentro de la cápsula en forma líquida.
10. El cepillo de dientes de cualquier reivindicación anterior, en donde los elementos de limpieza se construyen de un material elastomérico.
11. El cepillo de dientes de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en donde la composición dentífrica está encapsulada dentro de una cápsula de gelatina, la cápsula de gelatina posicionada dentro de, y rodeada por, los elementos de limpieza, en donde los elementos de limpieza son elastoméricos.
12. El cepillo de dientes de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en donde los elementos de limpieza comprenden la composición dentífrica.
13. Una composición dentífrica encapsulada adecuada para su uso con el cepillo de dientes de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende un portador oralmente aceptable y 1 a 10 % en peso de abrasivo, el dentífrico comprende 2 mg a 8 mg de abrasivo, el abrasivo teniendo un tamaño de partícula promedio por peso en el intervalo de 3 a 7 μm , con al menos 90% de las partículas por peso teniendo un tamaño por debajo de 16 μm , y en donde la composición no contiene agentes antibacterial, agentes de prevención para el mal olor, agentes anti caries, agentes blanqueadores, agentes para el control del sarro, agentes espumantes, agentes anti cálculos, fluoruros, agentes anti microbianos o agentes anti inflamatorios.
14. El dentífrico de la reivindicación 13, en donde el portador oralmente aceptable comprende un triglicérido.
15. El dentífrico de la reivindicación 13 o la reivindicación 14, que comprende 3 a 6 mg de abrasivo.
16. El dentífrico de cualquiera de las reivindicaciones 13 a 15, en donde la composición dentífrica comprende además 5% a 25% por peso de un material saborizante y 0.1% a 5% por peso de un agente edulcorante.

17. El dentífrico de cualquiera de las reivindicaciones 13 a 16, en donde la composición dentífrica comprende aproximadamente 75 % en peso de triglicérido, aproximadamente 15 % en peso de saborizante, aproximadamente 5 % en peso de abrasivo, aproximadamente 0.5 % en peso de edulcorante, y aproximadamente 4.5 % en peso de etanol.
18. El dentífrico de cualquiera de las reivindicaciones 13 a 17, en donde el dentífrico está encapsulado en gelatina.
19. Un método de preparar una composición dentífrica que comprende mezclar un vehículo oralmente aceptable, saborizantes, edulcorantes, y opcionalmente, un auxiliar del proceso para formar una mezcla líquida, y añadir a la mezcla líquida 1 a 10 % en peso de abrasivo teniendo un tamaño de partícula promedio en el intervalo de 3 a 7 μm , con al menos 90% de las partículas por peso teniendo un tamaño por debajo de 16 μm , sin mezclar o añadir agentes antibacteriales, agentes de prevención para el mal olor, agentes anti caries, agentes blanqueadores, agentes para el control del sarro, agentes espumantes, agentes anti cálculos, fluoruros, agentes anti microbianos o agentes anti inflamatorios, el método que comprende además encapsular la composición dentífrica en una cápsula de gelatina, en donde el dentífrico comprende 2 mg a 8 mg de abrasivo.
20. Una composición dentífrica encapsulada de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones 13 a 18, preparada de acuerdo con el método de la reivindicación 19.
21. Un método para eliminar las manchas de los dientes que comprende aplicar una composición dentífrica a los dientes de una manera que se suministren 2 mg a 8 mg de abrasivo a los dientes, en donde la composición dentífrica comprende un portador oralmente aceptable y 1 a 10 % en peso de abrasivo, el abrasivo teniendo un tamaño de partícula promedio por peso en el intervalo de 3 a 7 μm , con al menos 90% de las partículas por peso teniendo un tamaño por debajo de 16 μm , y en donde la composición no contiene agentes antibacteriales, agentes de prevención para el mal olor, agentes anti caries, agentes blanqueadores, agentes para el control del sarro, agentes espumantes, agentes anti cálculos, fluoruros, agentes anti microbianos o agentes anti inflamatorios.

22. El método de la reivindicación 21, en donde el portador oralmente aceptable comprende un triglicérido.
23. El método de la reivindicación 21 ó 22, en donde la cantidad total de abrasivo suministrado por aplicación es 3 a 6 mg.
24. El método de cualquiera de las reivindicaciones 21 a 23, en donde el dentífrico comprende además 5% a 25% por peso de un material saborizante y 0.1% a 5% por peso de un agente edulcorante.
25. El método de las reivindicaciones 21 a 24, en donde la composición dentífrica comprende aproximadamente 75 % en peso de triglicérido, aproximadamente 15 % en peso de saborizante, aproximadamente 5 % en peso de abrasivo, aproximadamente 0.5 % en peso de edulcorante, y aproximadamente 4.5 % en peso de etanol.
26. El método de cualquiera de las reivindicaciones 21 a 25, en donde el dentífrico está encapsulado.
27. El método de la reivindicación 26, en donde el dentífrico está encapsulado en gelatina.